

# En máquinas o vehículos

---



## Medidas Preventivas

### Normas generales

---

- Utilizar máquinas con marcado CE prioritariamente o adaptadas al RD 1215/1997.
  - Todas las máquinas tienen que tener un mantenimiento periódico y cualquier elemento que esté en mal estado se tiene que cambiar inmediatamente.
  - Tomar las medidas adecuadas según la máquina o vehículo para evitar incendios en tareas de mantenimiento.
  - Mantener una conducción prudente y en consonancia con las normas de circulación interna de la obra para evitar choques y vuelcos.
  - Es necesario mantener las máquinas y vehículos en correcto estado de orden y limpieza.
  - Está prohibido fumar cerca de las máquinas con riesgo de incendio.
  - Mientras se lleve a cabo el repuesto de combustible de un vehículo, éste deberá tener el contacto desconectado y la radio parada.
- 

### Protecciones colectivas

---

- Cada máquina o vehículo tiene que disponer de un extintor.
- 

### Equipos de protección individual

---

- Casco.
  - Mascarilla (cuando sea necesaria).
  - Calzado de seguridad.
  - Ropa de trabajo.
-